

## Comunicado de Prensa No. 117/2017

Ciudad de México a 19 de septiembre de 2017

El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa.

- Posterior al sismo registrado esta tarde en la Ciudad de México, en el Instituto se llevó a cabo un desalojo inmediato siguiendo puntualmente las normas de Protección Civil y se inició una inspección preliminar de las instalaciones y por tal motivo **se informa que los días 20 y 21 de septiembre se suspenden labores y plazos legales para realizar la revisión minuciosa y exhaustiva en sus tres sedes** con el objetivo de procurar en todo momento la seguridad de los trabajadores del IFT.
- Las actividades, foros, así como sesiones de Pleno que se tenían programados para los días 20 y 21 de septiembre se posponen hasta nuevo aviso.

-----\*\*\*\*\*-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)